

(2)

DECLARACIÓN JURADA

HONORABLE SEÑOR DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN LA PROVICNIA DE VERAGUAS

Yo, Francisco José Villarreal González, varón, panameño, mayor de edad, residente en Las Tablas, corregimiento Cabecera, distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos, con cédula de identidad personal N° 7 – 104 - 177, actuando en mi condición de Presidente y como Representante Legal de la Sociedad PRODUCTOS AMAVI S.A, Persona Jurídica, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio N° 685450 (F), desde el 16 de diciembre de 2009, con oficinas y dirección en Atalaya, corregimiento Cabecera, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, teléfono de oficina 933 42 33 y Celular N° 66 38 27 20, Promotor del Proyecto “AMPLIACION EN INSTALACIONES DE PRODUCTOS AMAVI; QUESOS - CARIMAÑOLAS - HOJALDRES”, a desarrollarse sobre Inmueble Atalaya con código de ubicación 9001 Folio Real N° 22457 (F), propiedad del Promotor, ubicado según Registro de la Propiedad del Registro Público de Panamá en el corregimiento de Atalaya, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el Proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta en Capítulo II del Titulo IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, modificada por la Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015.



Firma
FRANCISCO JOSE VILLARREAL GONZALEZ
CÉDULA N° 7 – 104 - 177
REPRESENTANTE LEGAL
PRODUCTOS AMAVI S.A.

ramileyka Rodríguez González, Notario Público Segundo del
 Circuito de Coclé, con cédula de identidad personal
 No 2-160-347

CERTIFICA:

Que: La(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento ha(n) sido reconocida(s) por el (los) firmante(s) como suya(s) por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Aguadulce,

08 MAR 2016

Lic. ramileyka Rodríguez González
 Notario Público Segundo

